

RESOLUCIÓN N° 387 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN, REALIZAR VIAJE A LOS DISTRITOS DE CNEL. BOGADO Y SAN COSME-DPTO. DE ITAPÚA, DISTRITOS DE SAN IGNACIO, SANTA MARÍA-DPTO. DE MISIONES, DISTRITOS DE ITÁ Y YAGUARÓN-DPTOS. DE CENTRAL Y PARAGUARÍ; Y DISTRITO DE LIMA-DPTO. DE SAN PEDRO, DEL 04 AL 08 DE SETIEMBRE, PARA REALIZAR CAPACITACIÓN A PRODUCTORES DE ARROZ, ACOMPAÑADOS DE ESPECIALISTA DEL RDA/KOPIA DE COREA DEL SUR, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN PROYECTO MODELO IPTA-KOPIA “DISTRIBUCIÓN DE VARIEDADES DE ARROZ, PROMETEDORAS Y ESTABLECIMIENTO DE MÉTODOS DE CULTIVO PARA AGRICULTORES FAMILIARES EN PARAGUAY”, ASI MISMO EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Asunción, 06 de Setiembre de 2.023.-

VISTA:

La Nota, de fecha 23 de agosto de 2.023, presentada por la Dirección de KOPIA Paraguay, a través de la cual solicita formalmente, la utilización de vehículo del IPTA, en el marco de la visita del Dr. Jeongho Yu, especialista en arroz proveniente de Corea, para visita de capacitación a productores e intercambio de conocimientos en el ámbito del cultivo del arroz y las practicas agrícola entre Corea y Paraguay, acompañado de técnicos del Campo Experimental de Arroz del IPTA-Eusebio Ayala, conforme fechas y lugares obrantes en la nota de referencia, (Exp. MEU N° 60-890-2.023), y;

CONSIDERANDO: *Que*, el Ing. Agr. Hugo Chaparro, Coordinador Técnico del Proyecto IPTA-KOPIA “Arroz”, por Memorando de fecha 28/08/2023, solicita la emisión de Resolución de pago de viáticos para 03 (tres) funcionarios técnicos del IPTA, en fechas 04 al 08 de setiembre de 2.023, para realizar viaje a los Distritos de Cnel. Bogado y San Cosme-Dpto. de Itapúa, Distritos de San Ignacio y Santa María-Dpto. de Misiones, Distritos de Itá y Yaguarón-Dptos. de Central y Paraguarí; y Distrito de Lima-Dpto. de San Pedro, para realizar capacitación a productores de arroz, acompañados del Especialista del RDA/KOPIA de Corea del Sur, en el marco de la Cooperación Proyecto Modelo IPTA-KOPIA “Distribución de Variedades de Arroz, Prometedoras y Establecimiento de Métodos de Cultivo para Agricultores Familiares en Paraguay”, dichos técnicos son: Ing. Agr. Hugo Chaparro, C.I. N° 807.389, Ing. Agr. Martín Emilio Guillén, C.I. N° 1.367.931 e Ing. Agr. Héctor Omar Chaparro Agüero, C.I. N° 4.864.849, adjuntando el Cronograma de viaje y actividades.

Que, el expediente cuenta con el parecer favorable de la Jefatura del Campo Experimental de Arroz del IPTA-Eusebio Ayala y de la Dirección General de Programas de Investigación del IPTA.

Que, la Coordinación General Administrativo-Financiera de Proyectos, por Memorando CGAF N° 151/2023, de fecha 30/08/2.023, remite el expediente a la Dirección General de Administración y Finanzas, solicitando la tramitación del mismo, en el sentido requerido.

Ing. Agr. César Espino
Directo Secretaría Gene



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 387 /2.023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA A FUNCIONARIOS TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN, REALIZAR VIAJE A LOS DISTRITOS DE CNEL. BOGADO Y SAN COSME-DPTO. DE ITAPÚA, DISTRITOS DE SAN IGNACIO, SANTA MARÍA-DPTO. DE MISIONES, DISTRITOS DE ITÁ Y YAGUARÓN-DPTOS. DE CENTRAL Y PARAGUARÍ; Y DISTRITO DE LIMA-DPTO. DE SAN PEDRO, DEL 04 AL 08 DE SETIEMBRE, PARA REALIZAR CAPACITACIÓN A PRODUCTORES DE ARROZ, ACOMPAÑADOS DE ESPECIALISTA DEL RDA/KOPIA DE COREA DEL SUR, EN EL MARCO DE LA COOPERACIÓN PROYECTO MODELO IPTA-KOPIA “DISTRIBUCIÓN DE VARIEDADES DE ARROZ, PROMETEDORAS Y ESTABLECIMIENTO DE MÉTODOS DE CULTIVO PARA AGRICULTORES FAMILIARES EN PARAGUAY”, ASI MISMO EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICOS CORRESPONDIENTES.

Que, la Dirección General de Administración y Finanzas, por constancia de fecha 04/09/2.023, remite el expediente para la emisión de la Resolución respectiva, acompañado de la disponibilidad presupuestaria.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

**EL PRESIDENTE
DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)
RESUELVE:**

Artículo 1°.- AUTORIZAR, a funcionarios técnicos de la Institución, a realizar viaje del 04 al 08 de setiembre del 2.023, a los Distritos de Cnel. Bogado y San Cosme-Dpto. de Itapúa, Distritos de San Ignacio y Santa María-Dpto. de Misiones, Distritos de Itá y Yaguarón-Dptos. de Central y Paraguarí; y Distrito de Lima-Dpto. de San Pedro, para realizar capacitación a productores de arroz, acompañados del Especialista del RDA/KOPIA de Corea del Sur, en el marco de la Cooperación Proyecto Modelo IPTA-KOPIA “Distribución de Variedades de Arroz, Prometedoras y Establecimiento de Métodos de Cultivo para Agricultores Familiares en Paraguay”, conforme a la siguiente nómina:

- Ing. Agr. Hugo Chaparro, C.I. N° 807.389.
- Ing. Agr. Martín Emilio Guillén, C.I. N° 1.367.931.
- Ing. Agr. Héctor Omar Chaparro Agüero, C.I. N° 4.864.849.

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración y Finanzas, el pago en concepto de viáticos, a favor de los funcionarios autorizados, conforme a las normativas legales vigentes que regulan la materia.

Artículo 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplida archivar

Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente